CONTRATO N° 09/2023

Entre LA GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA CASI PEDRO CIANCIO DE LA CIUDAD DE CAAZAPA, República del Paraguay, representada para este acto por CHRISTIAN ANDRÉS ACOSTA, en calidad de Gobernador, con Cedula de Identidad N° 2.801.254, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EDR CONSTRUCCIONES DE EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS con RUC N.º 1794381-7, domiciliada en RIVAROLA C/ CRISTOBAL COLON DE LA CIUDAD DE CAAZAPA, República del Paraguay, representada para este acto por EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS, con Cédula de Identidad N° 1.794.381, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SANITARIO SEXADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YUTY", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SANITARIO SEXADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YUTY. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 436204. ----------

Otras consideraciones presupuestarias: *EL PAGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 ESTARA SUJETO A LA APROBACION DEL PGN.* ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

EDR CONSTRUCCIONES DE EDUARDO AGUSTIN DUARTE

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPA · GABINETE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2023 PARA "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SANITARIO SEXADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YUTY" CON ID Nº 436204, convocado por la *GOBERNACION DE CAAZAPA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 504/2023.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Oferta Eduardo Duarte Rojas	Precio total
1	82101502-004	CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SANITARIO SEXADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YUTY con ID: 436204 - ESCUELA BASICA NÂ° 416 BENITO PIZZANI- Cartel de Obra	Unidad	1	1.258.400	1.258.400
2	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno.	Metros cuadrados	186	13.200	2.455.200
3	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	186	6.600	1.227.600
4	72131601-003	Excavación y cargamento de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	32,7	457.600	14.963.520
5	72131601-004	Estructura de H°A°.Vigas y dados de H°A°.	Metros cúbicos	2,15	2.860.000	6.149.000
6	72131601-004	Estructura de H°A°.Encadenado de H°A°.	Metros cúbicos	5,57	2.860.000	15.930.200
7	72131601-002	Muros de nivelación. De 0,45 cm.	Metros cuadrados	7,2	220.000	1.584.000
8	72131601-002	Muros de nivelación. De 0,30 cm.	Metros cuadrados	19	158.400	3.009.600
9	72131601-002	Muros de nivelación.De 0,60 cm.	Metros cuadrados	1,3	396.000	514.800
10	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	69	92.400	6.375.600
11	72131601-005	Aislación asfaltica. De paredes.	Milímetros cuadrados	15	132.000	1.980.000
12	72131601-003	Muros de elevación de 0,30 para revocar.	Metros cuadrados	13,1	158.400	2.075.040
13	72131601-003	Muros de elevación de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	10	105.600	1.056.000
14	72131601-003	Muros de elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	68,6	171.600	11.771.760
15	72131601-003	Muros de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	13,5	158.400	2.138.400
16	72131601-003	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	102	105.600	10.771.200
17	72131601-003	Muros de elevación.Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).	Metro lineal	36	74.800	2.692.800
18	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor.	Metro lineal	15,4	308.000	4.743.200
19	72131601-007	Techo.De tejas y tejuelones prensadas a maquina.	Metros cuadrados	246,6	299.200	73.782.720
20	72131601-007	Techo.Viga de hormigón armado y planchuela en galeria.	Unidad Medida Global	1	16.698.000	16.698.000
21	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa.	Metros cuadrados	191,4	39.600	7.579.440
22	72131601-008	Revoques de viga cumbrera de H°A°.	Metros cuadrados	26	48.400	1.258.400
23	72131601-009	Contrapiso de H° de cascote.	Metros cuadrados	172,5	66.000	11.385.000
24	72131601-009	Piso de baldosa calcarea.	Metros cuadrados	172,5	127.600	22.011.000
25	72131601-009	Pisos.Zocalo calcareo.	Metro lineal	100	22.528	2.252.800
26	72131601-010	Abertura de madera.Puerta madera de 1,20 x 2,10. Incluye marco.	Unidad	3	2.068.000	6.204.000
27	72131601-010	Abertura metálica.Ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	**50,52**	127.600	6.446.352
28	72131601-008	Alfeizar de ventanas.De revoques 1 : 3 (cemento - arena).	Metro lineal	15	39.600	594.000
29	72131601-012	Pinturas de paredes a la cal.	Metros cuadrados	191,4	20.240	3.873.936
30	72131601-012	Pinturas de pilares vistos con antimoho incoloro.	Metros cuadrados	27,8	30.800	856.240
31	72131601-012	Pinturas de viga cumbrer a la cal.	Metros cuadrados	26	20.240	526.240
32	72131601-012	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	20,52	30.800	632.016
33	72131601-012	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro.	Metros cuadrados	238	24.640	5.864.320
34	72131601-012	Pinturas de maderamen y tejuelones con barniz.	Metros cuadrados	246,6	24.640	6.076.224
35	72131601-012	Pinturas de abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	16,5	24.640	406.560
36	72131601-010	Vidrios dobles.	Metros cuadrados	20,52	127.600	2.618.352
37	72101603-002	Desague pluvial.Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33cms.	Metro lineal	64	162.800	10.419.200
38	72131601-001	Instalación Electrica.Provisión y colocación de circuito cañerias eléctricas con caños corrugados de 3/8 y 1".	Unidad Medida Global	1	3.388.000	3.388.000
39	72131601-001	Instalación Electrica.Provisión y colocación de circuito eléctricos con cables de 2" y 4".	Unidad Medida Global	1	7.689.000	7.689.000
40	72131601-001	Instalación Electrica.Provisión y colocación de llaves y puntos.	Unidad	22	171.600	3.775.200

CONSTRUCCIONES DE EDUCACIÓN Y ARTE

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPA · GABINETE

41	72131601-001	Instalación Electrica.Provisión y colocación de luces de iluminación.	Unidad	12	369.600	4.435.200
42	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros.	Unidad Medida Global	1	3.157.000	3.157.000
43	72131601-009	Guarda obra.	Unidad Medida Global	1	1.601.600	1.601.600
44	72131601-013	**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL FELIPE MOLAS LOPEZ DE YUTY-Limpieza y preparacion del terreno.**	Metros cuadrados	27,1	13.640	369.644
45	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra.	Metros cuadrados	27,1	6.600	178.860
46	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento con PBC.	Metros cuadrados	9	457.600	4.118.400
47	72131601-004	Encadenado de H° A°.	Metros cúbicos	1,9	2.860.000	5.434.000
48	72131601-002	Muros de nivelacion de 0,30 m.	Metros cuadrados	11	158.400	1.742.400
49	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	18,3	92.400	1.690.920
50	72131601-005	Aislacion asfaltica de paredes.	Metros cuadrados	5,5	132.000	726.000
51	72131601-003	Muros de elevacion de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	63	105.600	6.652.800
52	72131601-003	Muros de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos.	Metros cuadrados	50,64	118.800	6.016.032
53	72131601-004	Envarillado bajo aberturas 2 de 8 por hilada (2 hilada).	Metro lineal	15,6	74.800	1.166.880
54	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con liston de boca.	Metros cuadrados	43	299.200	12.865.600
55	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa.	Metros cuadrados	135	39.600	5.346.000
56	72131601-008	Revoque moldura lineal en balancines.	Metro lineal	20,4	27.456	560.102
57	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10cm.	Metros cuadrados	38	66.000	2.508.000
58	72131601-009	Piso mozaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	22,5	149.600	3.366.000
59	72131601-009	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	2,6	72.424	188.302
60	72131601-010	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	Unidad	1	1.397.000	1.397.000
61	72131601-010	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	Unidad	2	1.348.160	2.696.320
62	72131601-010	Marcos con puerta para boxes tipo placa enchapadas .	Unidad	4	616.000	2.464.000
63	72131601-010	Ventanas balancines.	Metros cuadrados	3,17	308.000	976.360
64	72131601-009	Guarda Obra de alisado de cemento con contrapiso.	Metros cuadrados	13,5	83.600	1.128.600
65	72131601-009	Rampa Peatonal.	Unidad	1	660.000	660.000
66	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento-arena).	Metro lineal	18	35.200	633.600
67	72131601-012	Pinturas de paredes a la cal-base para latex (2 manos y lijado).	Metros cuadrados	63	17.600	1.108.800
68	72131601-012	Pinturas de paredes revocadas al latex.	Metros cuadrados	63	27.456	1.729.728
69	72131601-012	Pintura de aberturas de madera con barniz sintetico.	Metros cuadrados	16,2	33.704	546.005
70	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica.	Metros cuadrados	3,2	37.136	118.835
71	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (Limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D).	Metros cuadrados	50,7	27.456	1.392.019
72	72131601-012	Pinturas de tejuelones con barniz.	Metros cuadrados	37	27.456	1.015.872
73	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de H° A° al latex.	Metros cuadrados	23,5	27.456	645.216
74	72131601-012	Pinturas de canaletas y caño de bajada con pintura sintetica.	Metro lineal	17,5	34.188	598.290
75	72102508-003	Revestimientos de azulejos de 0,30 x 0,20 cm.	Metros cuadrados	82	105.600	8.659.200
76	72131601-010	Vidrios dobles de 4mm.	Metros cuadrados	3,2	171.600	549.120
77	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N°26-desarrollo 40cm.	Metro lineal	17,5	158.400	2.772.000
78	72131601-001	Instalacion del tablero TS de 3 AG.	Unidad	2	220.000	440.000
79	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces.	Unidad	10	132.000	1.320.000
80	72131601-001	Alimentacion 2 x 6mm NYY al tablero existente.	Metros	25	70.400	1.760.000
81	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 1 x 40w.	Unidad	10	107.448	1.074.480
82	72131601-001	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro.	Unidad	1	96.800	96.800
83	72131601-001	Registro electrico de 30 x 30 x 70 cm	Unidad	3	352.000	1.056.000
84	72131601-001	Agua corriente-desague cloacal-camara de inspeccion y artefactos sanitarios.	Unidad Medida Global	1	13.288.000	13.288.000
85	72102304-007	Cámara septica tipo 3 de 1,50 x 3,00.	Unidad	1	6.336.000	6.336.000
86	72102304-007	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00.	Unidad	1	5.632.000	5.632.000
87	72102304-007	Limpieza final.	Unidad Medida Global	1	1.375.815	1.375.815
		Precio Total				**408.627.120**

Monto total del contrato asciende a GS. 408.627.120 (Guaraníes cuatrocientos ocho millones, seiscientos veintisiete mil ciento veinte) ----------

E.D.R. CONSTRUCCIONES DE EDUARDO DUARTE

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPA * GABINETE *

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *La Secretaria de Administración y Finanzas de la Gobernación de Caazapá.*----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Obra a ejecutar	Datos de la Institución	Distrito	Monto Adjudicado
Construcción de bloque de 3 aulas	Escuela Básica N° 146 Benito Pizzani	Yuty	294.227.120
Construcción de sanitario sexado	Colegio Nacional Dr. Felipe Molas	Yuty	114.400.000
	Monto Total		**408.627.120**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

E.D.R. CONSTRUCCIONES DE EDUARDO DUARTE

GOBIERNO DEPTAL. DE CAAZAPÁ · GABINETE ·

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en la ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los treinta días del mes de noviembre del 2023.----------

EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS
Contratista

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPA
GABINETE

Dr. Vet. Christian Andrés Acosta
Gobernador de Caazapá

E.D.R. CONSTRUCCIONES DE EDUARDO DUARTE